PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, diciembre 2024

Señor (a)
HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR 5794154**
Coordinador Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 5794154** del año 2024

JAMES DOMINGUEZ ARAGON identificado con la cédula de ciudadanía No. 14878719 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimientodel Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($46,888,223) ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) DIEZ (10) PAGOS IGUALES POR LOS MESES DE FEBRERO A NOVIEMBRE DE 2024 POR VALOR DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.465.545) CADA UNO. A) UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 2,232,773) **PLAZO:** DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024.

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal para orientar formación profesional integral como instructor SENA del programa de SENA emprende rural - ser y acompañamiento a proyectos productivos como parte de la atención diferencial a población campesina-CampeSENA del Centro Agropecuario de Buga.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados Por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Reunión seguimiento equipo SER.	Registro fotográfico y listado de asistencia.
2	Articular con los instructores técnicos de otras áreas tecnológicas y emprendimiento, empresariales y de fortalecimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales Bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique	Alistamiento y seguimiento equipo SER.	Registro fotográfico y listado de asistencia.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se brinda formación profesional integral a fichas en diferentes municipios.	Registro fotográfico y listado de asistencia.
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato yal Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones	se brinda formación y asesoría profesional integral en fichas de diferentes municipios, operación que se debe de hacer diariamente en el aplicativo Sofia plus, pues no permite programaciones con fechas futuras, Se registran horas en Sofia plus en el mes de diciembre, en actividad adicional del Instructor	Registro fotográfico

		donde está la opción de otros, a final del contrato el día 15 de diciembre de 2024, se reportará el consolidado del total de las 80 horas programadas a la coordinación académica.	
5	Articular con los servicios y institucionales como SENNOVA AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación.	N/A
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación.	N/A
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la Formación.	se realiza gestión de esta obligación, evaluando los resultados obtenidos por los aprendices.	Registro fotografico
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los Aprendices de la línea de empleabilidad.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación.	N/A

9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	Reunión seguimiento equipo SER.	N/A
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según Corresponda con veracidad y calidad.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación	N/A
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las Actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación.	N/A
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se asiste a taller Agro innova “Extensión y desarrollo rural campesino, agricultura 4.0	N/A
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva Cuando corresponda	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación.	N/A
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas Con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación.	N/A
15	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños Curriculares que se asignen evidencias para cada caso.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación.	N/A
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso	Se realiza la actualización de documentos y evidencias en el drive de las fichas.	Registro fotográfico

17	. OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural. ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el Programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo Establecido para este fin.	Durante el mes en curso no se realiza gestión a esa obligación.	N/A
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase De riesgo tipo I relacionada con labores agrícolas.	Se realiza afiliación a la Administradora de riesgo laborales ARL positiva.	Certificación de afiliación a la ARL positiva
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos Presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no Se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2024	Se espera oferta del centro para la certificación de la norma de competencia	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de esteinforme. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informeen el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	277124	DAGUA	20-11-2024	29-11-2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior ala presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientosrealizados y certificado de la afiliación a la Seguridad Social correspondiente al mes de noviembre. planilla No. 1067976260 de 2024, Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre. planilla No. de 2024 expedido por la EPS NUEVA EPS y el Fondo de Pensiones Protección. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en () folios

Cordialmente,

Cordialmente

Firma

JAMES DOMINGUEZ ARAGON
Contratista
C.C. No. 14878719 de Buga

Recibí a satisfacción:

Firma

HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ
Supervisor contrato no. CO1.PCCNTR. 5794154
Coordinador programas especiales